

Rev. 4

Hoja: 1 de 49

MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

# MANUAL DE USUARIO WEB GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Rev.	Modificaciones	Fecha vig.
1	Se incorpora el apartado "COMO CANCELAR UNA SOLICITUD". Se amplía el apartado "VISADO DE COLEGIO PROFESIONAL". Se incorpora el apartado "FORMULARIO DE SOLICITUD WEB". Se solicitan nuevas fotos en el formulario WEB.	
2	Se elimina el formulario de contacto. Se corrige redacción en detalle de página principal. Se incluye información del CHATBOT. Se corrige apartado 2.5. Se corrige apartado 3.2. Se corrige ecuación del apartado 3.5.	
3	Se corrige redacción 8.3.7. Se incluye resumen de fotografías, apartado 8.4. Se corrige redacción apartado 9.	5/5/2023
4	Se ordena y amplía la información del apartado "VISADO DE COLEGIO PROFESIONAL". Se elimina información del apartado "DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD".	8/6/2023

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DI	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructur Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 2 de 49

### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### Contenido

1.	GE	NERALIDADES DE LA PLATAFORMA WEB	4
	1.1.	Página principal	4
	1.2.	ChatBot con IA	5
	1.3.	Usuarios generadores	6
	1.4.	Cooperativas	. 10
	1.5.	Proveedores	. 10
	1.6.	Representantes / Inicio de sesión	. 12
	1.7.	Descargas	. 16
2.	DO	CUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD	. 18
	2.1.	Documentación General	. 18
	2.2.	Datos del servicio.	. 18
	2.3.	Documentos de Interconexión a red	. 19
	2.4.	Generación de energía	. 20
	2.5.	Fin de obra y preinspección	. 20
3.	FO	RMULARIO DE SOLICITUD WEB	. 21
	3.1.	Datos generales e información de usuarios	. 22
	3.2.	Datos del servicio	. 24
	3.3.	Fuente de generación	. 25
	3.4.	Documentos de interconexión	. 27
	3.5.	Generación de energía	. 28
4.	INF	ORMACIÓN PARTICULAR DE UNA SOLICITUD	. 29
	4.1.	Encabezado	. 29
	4.2.	Bloques de Información técnica	. 30
	4.3.	Análisis de Autoridad de aplicación	. 30
	4.4.	Estudio comercial	. 30
	4.5.	Ejecución de obra - Preinspección	. 31
	4.6.	Inspección definitiva	. 31
5	CÓ	MO RECTIFICAR LINA SOLICITUD	32

EN VIGENCIA	DESDE	EECHA.	1/12/2022



Rev. 4

Hoja: 3 de 49

### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

		Estudio general, estudio tecnico de dimensionamiento y estudio tecnico onexión a red	
	5.2.	Estudio comercial	. 35
	5.3.	Rectificar fin de obra y preinspección	. 36
	5.4.	Rectificar inspección definitiva	. 37
6.	CÓ	MO CANCELAR UNA SOLICITUD	. 39
7.	VIS	ADO DE COLEGIO PROFESIONAL	. 40
	7.1.	Colegio de ingenieros especialistas	. 40
	7.2.	Colegio profesional de técnicos	. 41
	Info a	dicional ¡Error! Marcador no defin	ido.
8.		dicionaliError! Marcador no defini DE OBRA Y PREINSPECCIÓN	
8.			. 42
8.	FIN	DE OBRA Y PREINSPECCIÓN	. 42 . 42
8.	FIN 8.1.	DE OBRA Y PREINSPECCIÓN	. 42 . 42 . 42
8.	FIN 8.1. 8.2.	DE OBRA Y PREINSPECCIÓN  Introducción  Cómo declarar el FIN DE OBRA	. 42 . 42 . 42 . 43
	FIN 8.1. 8.2. 8.3. 8.4.	DE OBRA Y PREINSPECCIÓN  Introducción  Cómo declarar el FIN DE OBRA  Requisitos de PREINSPECCIÓN	. 42 . 42 . 42 . 43
	FIN 8.1. 8.2. 8.3. 8.4. INS	DE OBRA Y PREINSPECCIÓN  Introducción  Cómo declarar el FIN DE OBRA  Requisitos de PREINSPECCIÓN  Resumen de fotografías	. 42 . 42 . 43 . 46 . 47



Rev. 4

Hoja: 4 de 49

MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 1. GENERALIDADES DE LA PLATAFORMA WEB

### 1.1. Página principal

Al abrir la página del programa ERA: <a href="https://epe.santafe.gov.ar/programa-era/">https://epe.santafe.gov.ar/programa-era/</a> se accede a la página principal, Ver Imagen 1.



Imagen 1: Página principal

En la parte superior de la página principal se presenta una cinta con botones:

- USUARIOS GENERADORES
- COOPERATIVAS
- PROVEEDORES
- INICIO DE SESIÓN
- DESCARGAS

Los cuáles serán desarrollados en los próximos apartados de este manual.

A su vez, en la parte inferior de la página principal, se encuentran dos botones con información relevante tanto para usuarios como para proveedores:

- Más info. del programa.
- Preguntas frecuentes.

### a) Más info. del programa

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA	DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de InfraestrucTécnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	ctura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 5 de 49

### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Este apartado comprende la información relevante respecto al programa ERA, tiene como objeto conocer los lineamientos básicos del programa y responde algunas preguntas frecuentes respecto al mismo.

- ¿Qué requisitos debo cumplir para ser Usuario-Generador?
- ¿Solo se puede utilizar energía fotovoltaica?
- ¿Cómo se inicia el trámite?
- ¿Qué elementos componen el sistema de un Usuario-Generador?
- ¿Cómo se realiza la medición del consumo y de la generación?
- ¿Cómo es el trámite?

### b) Preguntas frecuentes

El apartado de preguntas frecuentes responde aquellas inquietudes que no se han contemplado como "básicas" en el apartado anterior.

Esta apartado sufrirá modificaciones constantes conforme evolucione el programa ERA y surjan las preguntas de usuarios y/o proveedores.

Las preguntas frecuentes se desarrollan por medio de videotutoriales cargados en YOUTUBE.

#### 1.2. ChatBot con IA

La plataforma web ofrece un servicio de consultas específicas de energías renovables en EPE. Se desarrolla a través de un chatbot con algoritmos de inteligencia artificial<sup>1</sup> de Google.

Para acceder al mismo se debe presionar el icono de chat que se encuentra en la esquina inferior derecha. Ver Imagen 1.

Al acceder al chatbot se abre una ventana de diálogo y podés consultar cualquier cosa referido a energías renovables en EPE o al programa ERA vigente. Ver Imagen 2.

Para obtener la respuesta correcta, debes ser lo más específico posible con la consulta. Sin cometer errores ortográficos².

Cuando no obtengas la respuesta esperada, siempre es posible pedirle al chatbot "hablar con un asesor o un agente EPE", y te dará los números de teléfono y correos para la comunicación directa.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23

Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura Aprobado por: Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel Ing. Ariel Bonassi

<sup>&</sup>lt;sup>1</sup> Utiliza tecnologías de procesamiento del lenguaje natural (NLP) y aprendizaje automático.

<sup>&</sup>lt;sup>2</sup> Dado que el algoritmo se encuentra en pleno aprendizaje, es posible que el chatbot no responda tu consulta correctamente, pero tu consulta es utilizada para entrenarlo. En 48hs tendrá la respuesta a tu inquietud.



Rev. 4

Hoja: 6 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

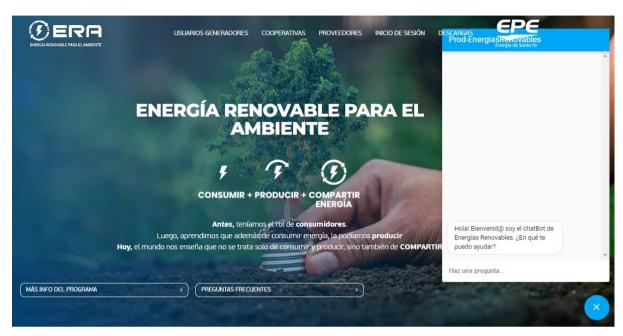


Imagen 2: Chat Bot

### 1.3. Usuarios generadores

Para acceder a la página correspondiente a USUARIOS GENERADORES se debe clickear el botón USUARIOS GENERADORES de la cinta superior (ver Imagen 3).



Imagen 3: Página usuarios generadores

Esta página brinda información y funcionalidades para los potenciales Usuarios-Generadores del programa ERA. Se presentan tres posibilidades a saber:

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FEC	CHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraes Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	structura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 7 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

- Presentar mi proyecto (autogestión).
- No tengo mi sistema, contactar proveedor.
- Ya tengo mi sistema instalado, quiero ingresar al programa.

### a) Presentar mi proyecto



Imagen 4: Presentar mi proyecto

Para presentar tu proyecto, previamente, debes inscribirte como REPRESENTANTE (*ver apartado 1.6*). El proyecto de Generación Eléctrica Distribuida Renovable deberá ajustarse a los requisitos reglamentarios vigentes. Para conocerlos, ver el apartado 2 de este manual.

### b) No tengo mi sistema, contactar proveedor

Si estas interesado en formar parte del programa ERA, y aún no tenes un Sistema de Generación Eléctrica Renovable, EPE recomienda contactar un proveedor para que te proyecte y cotice un sistema que se adapte a tus necesidades. Generalmente los proveedores realizan el trabajo de REPRESENTACIÓN de la solicitud frente a EPE.

Desde EPE ofrecemos una herramienta para efectuar el contacto con los proveedores/instaladores, de la provincia de Santa Fe, ver Imagen 5.



Rev. 4

Hoja: 8 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 5: Contactar proveedor

Al acceder a la opción "NO TENGO MI SISTEMA, CONTACTAR PROVEEDOR", se desplegará un formulario donde deberás completar los campos con tu información personal, adjuntar tu última factura de suministro eléctrico y seleccionar qué tipo de usuario serás, ver Imagen 6.

Este formulario funciona como contacto directo entre el usuario y los proveedores que seleccione.



Imagen 6: Formulario contacto con proveedor parte 1 de 2



Rev. 4

Hoja: 9 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

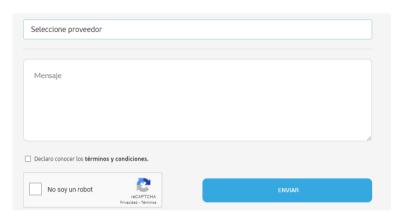


Imagen 7: Formulario contacto con proveedor parte 2 de 2

Tu requerimiento y tus datos serán enviados en forma automática al proveedor (o los proveedores) que elijas de la lista desplegable disponible en la plataforma web, ver Imagen 7. Se puede seleccionar un máximo de diez (10) proveedores por consulta.

Nota importante: Estos proveedores no son los únicos de la provincia, y el usuario **no** se encuentra obligado a trabajar con uno de ellos. El usuario es libre de elegir el proveedor que desee (siempre que este sea o esté vinculado con un profesional habilitado), aunque no se encuentre listado en esta plataforma web. Desde EPE recomendamos seleccionar al menos tres (3) proveedores, para tener distintas propuestas en relación a tu sistema de generación, y puedas elegir la más conveniente.

En MENSAJE, podrás redactar las consultas que creas necesarias para enviar a los proveedores seleccionados.

El proveedor será el encargado de dimensionar tu proyecto conforme a las características de tus consumos e información brindada y se pondrá en contacto con vos para concretar la solicitud.

Nota: Todos los proveedores que se encuentran en el listado EPE han presentado "certificado de habilitación profesional" emitido por el colegio profesional correspondiente (a la fecha de su carga en el listado), y a su vez, poseen incumbencias profesionales para efectuar instalaciones eléctricas en inmuebles.

#### c) Ya tengo mi sistema instalado, quiero ingresar al programa



Rev. 4

Hoja: 10 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 8: Ya tengo mi sistema instalado

Si sos un usuario EPE, y ya tenes un Sistema de Generación Distribuida Renovable **instalado** y funcionando, podrás solicitar la incorporación para formar parte del programa ERA como "Usuario-Generador".

En esta sección encontrarás toda la información necesaria para realizar la formalización de tu instalación.

### 1.4. Cooperativas

La sección COOPERATIVAS brinda una herramienta ágil de comunicación entre REPRESENTANTES y cooperativas para presentar proyectos en aquellas que se encuentren adheridas al programa ERA.

Presionando el botón "inscripción", se desplegará un formulario que permitirá cargar los documentos técnicos para ser enviados a la cooperativa seleccionada.

A su vez, estos documentos son reenviados al Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (autoridad de aplicación del programa ERA), para su seguimiento y acompañamiento en el proceso de gestión.

Nota: Si tu cooperativa eléctrica no se encuentra dentro de la lista de Cooperativas adheridas, deberás contactarte con el Ministerio de Ambiente y Cambio Climático (autoridad de aplicación del programa ERA) para solicitar su incorporación.

#### 1.5. Proveedores

Si sos proveedor y querés formar parte del "listado de proveedores" deberás completar el formulario que se encuentra en la plataforma WEB, en la sección PROVEEDORES>INSCRIBIRME COMO PROVEEDOR, ver Imagen 9.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE Ú		ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel		Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 11 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 9: Inscripción proveedores

Al hacer clic en el botón "INSCRIBIRME COMO PROVEEDOR", se te derivará a una página con un formulario de inscripción, en la cual se te solicitará una serie de datos obligatorios a saber:

- Tipo de proveedor (Particular o Empresa). Este apartado es importante marcarlo correctamente, dado que los datos que se solicitan para una <u>empresa</u> son distintos a los solicitados para <u>profesionales particulares</u>.
- Nombre y apellido. En caso de ser empresa se solicita Nombre y Apellido del responsable de la organización (o responsable legal).
- Razón social (solo para empresas).
- Website.
- CUIL/CUIT.
- Correo electrónico y teléfono de contacto.
- Dirección, localidad y código postal.
- Tipo de energía que provee.
- Certificado de Habilitación Profesional emitido por colegio. El profesional debe tener como mínimo incumbencias en instalaciones eléctricas en inmuebles de baja tensión (220/380v) y debe estar matriculado en la provincia de Santa Fe. En caso de representar una empresa, deberás adjuntar un certificado correspondiente al profesional técnico matriculado responsable.



Rev. 4

Hoja: 12 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

IMPORTANTE: Si te diste de alta como PROVEEDOR, automáticamente tendrás creada una cuenta como REPRESENTANTE, no es necesario que realices lo descripto en el apartado 1.6. El inicio de sesión se realiza con:

Usuario: CUIL/CUIT. Contraseña: Generada automáticamente por el sistema y enviada a tu casilla de correo electrónico. Luego podrás cambiarla.

### 1.6. Representantes / Inicio de sesión

La figura del REPRESENTANTE se crea para que, tanto usuarios como proveedores, inicien la gestión de los trámites y puedan darle seguimiento. Un "Usuario-Generador" puede ser REPRESENTANTE de su propia solicitud.

Nota: Desde EPE recomendamos que el REPRESENTANTE sea un profesional técnico matriculado o un PROVEEDOR que tenga profesionales técnicos, dado que el proceso de aprobación de la gestión posee múltiples etapas de estudio (técnicas y comerciales) y se requiere un contacto continuo entre EPE y el profesional que elabora el proyecto.

Un REPRESENTANTE puede gestionar múltiples solicitudes y no es requisito que sea técnico profesional matriculado con incumbencias en el campo eléctrico. Pero, al momento de presentar la documentación para iniciar una gestión, debe tener un responsable técnico matriculado que firme toda la documentación técnica, y debe coincidir con el profesional presentado en el **certificado de habilitación** correspondiente.

El proceso completo para iniciar una gestión se muestra en la Imagen 10.



Imagen 10: Proceso presentación de solicitud

### a) Inscripción como REPRESENTANTE

Para inscribirte como REPRESENTANTE deberás dirigirte al apartado INICIO DE SESIÓN que se encuentra en la cinta superior de la plataforma web, y luego seleccionar la opción INSCRIBIRME COMO REPRESENTANTE que se encuentra en la zona inferior del formulario de inicio de sesión, ver Imagen 11.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructur Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 13 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

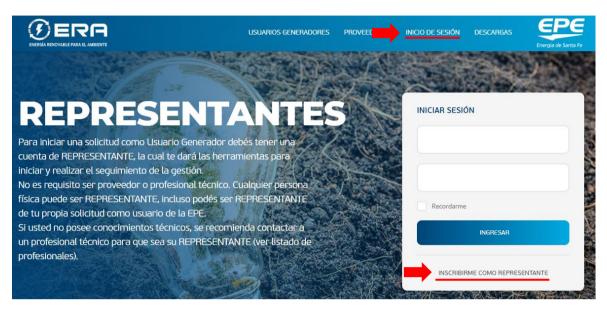


Imagen 11: Inscripción de REPRESENTANTES

Esta opción te derivará a una página con un formulario de inscripción, en la cual se te solicitará una serie de datos obligatorios a saber:

- Nombre y Apellido.
- CUIT/CUIL.
- Correo electrónico y teléfono.
- Dirección, localidad y código postal.
- Contraseña para ingreso.
- Aceptación de términos y condiciones.

Nota: La información de la creación de tu cuenta como REPRESENTANTE llegará a tu casilla de correo.

### b) Inicio de sesión como REPRESENTANTE

Una vez creada la cuenta como REPRESENTANTE, podrás iniciar sesión y gestionar las solicitudes de los Usuarios-Generadores (o tu propia solicitud), cargando los datos correspondientes en el formulario de "INICIO DE SESIÓN", ver Imagen 12.

Para el inicio de sesión debes dirigirte a la sección INICIO DE SESIÓN y completar el formulario con tu usuario y contraseña.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
<b>Realizado por:</b> Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 14 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 12: Inicio de sesión

### c) El panel Representante

Una vez que inicies sesión, accederás al "PANEL REPRESENTANTE", ver Imagen 13.



Imagen 13: Panel REPRESENTANTE

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DI	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructur Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 15 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Dentro de este panel tendrás diferentes pestañas, correspondiente al estado de cada gestión. Cada pestaña tiene una tabla con las solicitudes que se encuentran en dicho estado. Conforme evoluciona el estudio de la solicitud se verá reflejado en la tabla correspondiente bajo el siguiente proceso:



Las pestañas tienen tablas con la siguiente información:

- Solicitud. Corresponde al número de gestión interno dentro de la plataforma web (no es el número de expediente EPE).
- **Proyecto**. Corresponde al nombre del proyecto. Este dato es suministrado por el REPRESENTANTE cuando completa el formulario para la carga de una solicitud.
- **Número de expediente**. Una vez que la solicitud ha sido aceptada por EPE y se encuentra con el "estudio general" aprobado, se genera un expediente y verás reflejado el número del mismo en este campo. Te servirá para realizar consultas respecto al trámite en cuestión.
- **Estado**. Corresponde al estado en el que se encuentra el trámite. Conforme evolucione dentro de la EPE, se reflejará en este campo.
- Fecha de actualización. Corresponde a la fecha del último movimiento de la gestión.
- **Sucursal comercial**. Corresponde a la sucursal comercial que realizará la firma del acta acuerdo, cobro del cargo de conexión, inspección y conexión del sistema.
- Seguimiento. Ofrece una herramienta para el seguimiento de la gestión.

### d) Ingresar nuevo Usuario Generador

Para iniciar una solicitud de un potencial Usuario-Generador, dentro del PANEL REPRESENTANTE, debes presionar el botón "INGRESAR NUEVO USUARIO GENERADOR", ver Imagen 13, esta opción te derivará a un formulario donde debes cargar todos los datos y la documentación que se solicita en el apartado 2.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 F	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/2
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infra Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	' '
rechica - ing. Martin Monta – ing. Martin Maciei	Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 16 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### e) Mis Datos

En la esquina superior izquierda se presenta un menú desplegable con la opción MIS DATOS. Al ingresar a este apartado se visualizan los datos de usuario del REPRESENTANTE. Estos datos deben mantenerse actualizados porque son los que se utilizan para el contacto directo entre EPE y el REPRESENTANTE. Ver Imagen 14 e Imagen 15.

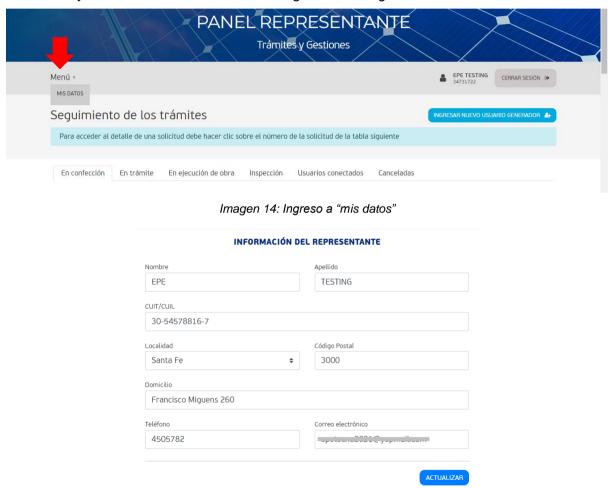


Imagen 15: Mis datos

### 1.7. Descargas

En este apartado se encuentran todos los documentos informativos, procedimentales, legales, técnicos y comerciales para solicitar incorporación al programa y para conocer el funcionamiento y las bases del mismo.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE U	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel		Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 17 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Esta sección será actualizada periódicamente y tendrá todos los documentos vigentes a la fecha.

La sección se divide en tres apartados:

- Informativos
- Procedimientos y documentos técnicos
- Legales



Rev. 4

Hoja: 18 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 2. DOCUMENTACIÓN PARA NUEVA SOLICITUD

El presente apartado resume la documentación digital que deberá confeccionar el REPRESENTANTE **antes** de iniciar la carga del formulario de solicitud web.

#### 2.1. Documentación General

### a) Solicitud de conexión

Corresponde al Anexo 2.1. (usuarios individuales) o Anexo 2.2. (ERA Colaborativo) que se encuentra en la sección DESCARGAS de la plataforma web. Este Anexo es una **nota** dirigida a la Coordinación de Energías Renovables de EPE, la cual será adjuntada al expediente. La redacta el/los Usuario/s y manifiesta delegar la comunicación de la gestión en un REPRESENTANTE TÉCNICO.

Debe ser firmada por el/los usuario/s y por el REPRESENTANTE.

### b) Identificación del usuario/s

Corresponde a la identificación de los usuarios:

- Persona física: DNI.
- Comercios o Industrias pequeñas: constancia de AFIP.
- S.A., S.E, S.R.L u otras: constancia de AFIP y estatuto de la sociedad.
- Asociaciones civiles sin fines de lucro y Organismos Oficiales: **constancia de AFIP y estatuto de la organización.**

#### 2.2. Datos del servicio

### c) Memoria Descriptiva

Corresponde a una descripción general del proyecto con datos relevantes para toma de conocimiento de EPE respecto a ubicación, características y cualquier dato que se considere necesario en este apartado. Máximo 2 páginas. Como mínimo debe contener:

- Descripción de equipamiento eléctrico
- Descripción de la ubicación del Inversor, equipo de control o conversor (lugar accesible y seguro para inspección, operación y mantenimiento).
- Debe estar firmado en todas sus páginas por el profesional técnico.

### d) Plano de planta

Corresponde al plano del inmueble con ubicación del equipamiento eléctrico (grupos generadores, inversor, acumuladores, protecciones, medidores, canalización, etc.). Aspectos a considerar:

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 19 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

- Se debe detallar la ubicación del inversor, considerando que el mismo debe ser accesible de forma segura, para efectuar la inspección y posterior operación del sistema.
- Debe presentarse la orientación "norte".
- Marcar línea de edificación municipal.
- Detalle de canalización utilizada con cotas en [m].
- Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el responsable técnico.

### e) Declaración jurada de cargas

En caso de que el inmueble no posea un historial de consumos, se presentará una declaración jurada de cargas. Ver sección descargas de la plataforma web documento "Declaración\_jurada.xlsm".

El documento debe ser adaptado al inmueble particular y debe ser firmado por el profesional técnico.

#### 2.3. Documentos de Interconexión a red

### f) Esquema unifilar eléctrico

Debe ajustarse a la instalación propuesta, como mínimo debe tener:

- Detalle de conductores (tipo, sección y longitud).
- Detalle de protecciones (tipo, calibre, etc.).
- Detalle de Relés, equipamiento de control o maniobra y cualquier otro equipamiento eléctrico presentado.
- Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el profesional técnico.

Se puede obtener el modelo de este esquema en el Procedimiento Técnico - Anexo 1 - Planos A, B, C, D, E, F y G.

#### g) Detalle de acometida reglamentaria

La acometida se deberá adaptar para incorporar un segundo medidor (de generación). Debe cumplir con los requisitos mínimos normalizados. Ver modelos normalizados en sección descargas de la web "Acometidas reglamentarias".

Documento que debe estar firmado en todas sus páginas por el profesional técnico.

### h) Fotografías medidor y pilar

Corresponden a las fotografías del medidor eléctrico y el pilar existente a la actualidad.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
<b>Realizado por:</b> Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 20 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 2.4. Generación de energía

### i) Cálculos de dimensionamiento de la instalación según Reglamentación AEA.

Debe contener como mínimo:

- Cálculo de conductores en CC y CA, con verificación de corriente admisible y caída de tensión.
- Canalizaciones (sección de caños, bandejas, grado de ocupación, refrigeración, etc.).
- Protecciones con corriente admisible, de cortocircuito y selectividad.
- Puesta a tierra, debe cumplir con la resistencia de PAT máxima exigida.
- Debe estar firmado en todas sus páginas por el profesional técnico.

### j) Estimación de generación de energía mensual y anual

Simulación que determina la capacidad de generación del sistema propuesto. Debe efectuarse con algún simulador reconocido nacional o internacionalmente. No se admiten hojas de cálculo particulares. Si la fuente de generación tiene una potencia menor que el equipo de control (inversor), se debe simular con la potencia del equipo de control. Ej. sistema de generación de 4,5 kWp con inversor de 5,0 kWca, la simulación se hace con 5,0 kWca. Debe estar firmado en todas sus páginas por el profesional técnico.

### 2.5. Fin de obra y preinspección

### k) Visado de colegio profesional

Documento correspondiente al visado del colegio profesional de técnicos o ingenieros. Para más información ver apartado 7.



Rev. 4

Hoja: 21 de 49

MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 3. FORMULARIO DE SOLICITUD WEB

Para ingresar una nueva solicitud se debe presionar el botón "INGRESAR NUEVO USUARIO GENERADOR" que se encuentra en la esquina superior derecha, ver Imagen 16.



Imagen 16: Ingresar nueva solicitud

Al ingresar al formulario de solicitud web se abre una ventana con la notificación del Visado de colegio profesional obligatorio, ver Imagen 17.

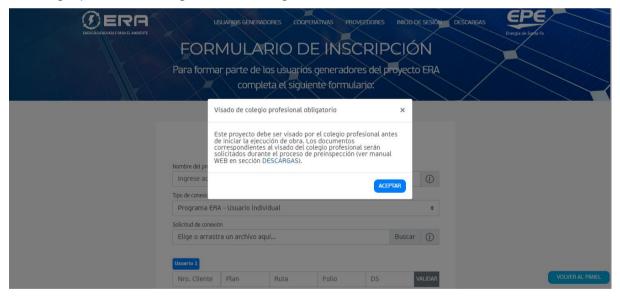


Imagen 17: Notificación visado de colegio profesional

El formulario tiene cinco (5) pasos que deben ser completados en su totalidad para que la solicitud ingrese a estudio en EPE.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/2
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Ene Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	rgética – Gerencia de Infraestructura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 22 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 3.1. Datos generales e información de usuarios

El primer paso corresponde a los datos generales de la solicitud y a la información de contacto del usuario (o usuarios) solicitantes, ver



Imagen 18: Datos generales e información de usuarios

- **Nombre del proyecto:** Corresponde a la identificación del proyecto para su seguimiento por parte del Representante. Se recomienda que el nombre del proyecto coincida con el nombre del usuario solicitante.
- **Tipo de conexión:** Es una lista desplegable que tiene tres (3) opciones; i) Programa ERA Usuario individual, ii) Programa ERA Energía Colaborativa, iii) Conexión en paralelo con la red EPE.
  - Las dos primeras opciones son para ingresar al programa ERA, con goce de beneficios del Gobierno Provincial. La última opción permite conectar sistemas de generación distribuida en la red EPE, sin goce de beneficios del programa ERA.
- **Solicitud de conexión:** Se debe cargar el documento confeccionado previamente, detallado en el apartado 2.1.a)
- **Datos factura del usuario:** Se debe ingresar el nº de cliente, plan, ruta, folio y DS del usuario interesado. Estos datos se encuentran en la factura del mismo. Ver Imagen 19.

Al ingresar los datos de la factura se debe presionar el botón "Validar". Una vez que se valida el usuario se despliegan más datos para completar del mismo, ver Imagen 20 e Imagen 21.



Rev. 4

Hoja: 23 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 19: Factura usuario EPE

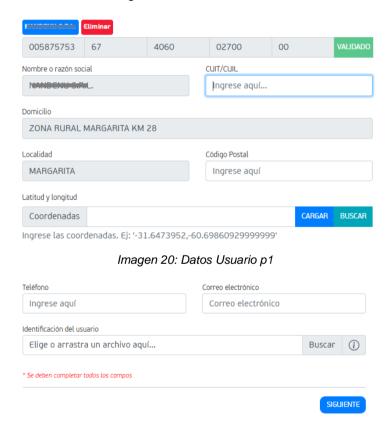


Imagen 21: Datos usuario p2

 Latitud y Longitud: Se pueden buscar en google maps y pegarlo en este campo, luego se debe presionar el botón CARGAR. O se puede usar el propio buscador del formulario.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/2	<u>2</u> 3
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia E Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	nergética – Gerencia de Infraestructura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi	



Rev. 4

Hoja: 24 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

- Teléfono y correo: Los datos de contacto con el usuario son obligatorios. Una vez que termina el proceso de conexión, EPE debe seguir en comunicación con el usuario para coordinar las re-inspecciones bianuales.
- **Identificación del usuario:** Se debe cargar el documento confeccionado previamente y detallado en el apartado 2.1.b)

#### 3.2. Datos del servicio

El presente apartado contiene información técnica general de la instalación ver Imagen 22, y los datos del servicio actuales del usuario, utilizados como base para todos los cálculos del sistema de generación distribuida, ver Imagen 23.



Imagen 22: Datos del servicio p1

- **Memoria Descriptiva:** Se debe cargar el documento confeccionado previamente y detallado en el apartado 2.2.c)
- **Plano de planta:** Se debe cargar el documento confeccionado previamente y detallado en el apartado 2.2.d)

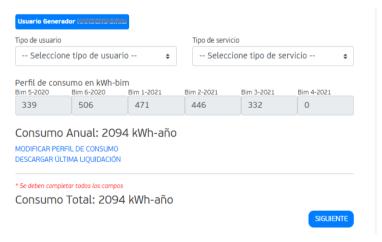


Imagen 23: Datos del servicio p2

Tipo de usuario: Es una lista desplegable que tiene siete (7) opciones; i) Residencial,
 ii) Gran demanda, iii) Asoc. Civil sin fin de lucro, iv) Comercial, v) Industrial, vi) Rural



Rev. 4

Hoja: 25 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

y vii) dependencias oficiales. Se debe seleccionar la correspondiente al usuario, para futura asignación de tarifa de beneficios del programa ERA.

- **Tipo de servicio:** Se carga automáticamente (**Monofásico** o **Trifásico**) El formulario lo toma del sistema comercial EPE.
- Perfil de consumo: Este campo se carga automáticamente, el sistema trae los datos de los servidores EPE. Corresponde al consumo del usuario en forma bimestral.
   Si estos campos no presentan el perfil de consumo normal del usuario (Ej: la obra se encuentra en ejecución; corresponde a un nuevo usuario sin historial de consumo; corresponde a un usuario con factura nocturna y diurna, etc.) es posible modificar el perfil de consumo.
- Modificar el perfil de consumo: Se debe presionar el botón con texto azul "MODIFICAR EL PERFIL DE CONSUMO". Esto desplegará campos para la carga del nuevo perfil de consumo, y a su vez, se debe cargar el documento PDF que justifique la modificación (DDJJ), ver apartado 2.2.e).

El consumo anual asignado al usuario será el correspondiente a la actualización del perfil de consumo, ver Imagen 24.



Imagen 24: Modificar el perfil de consumo

La modificación del perfil de consumo será sometida a evaluación de EPE y del Ministerio de Ambiente y Cambio Climático. Existen casos específicos donde se acepta la misma y otros casos donde será rechazada.

### 3.3. Fuente de generación

Este bloque de información corresponde a la fuente primaria de generación de energía (Solar, eólica, biomasa, etc..), ver Imagen 25.

- **Fuente a utilizar:** Corresponde a la fuente primaria de energía, se presenta una lista desplegable con i) Solar, ii) Eólica, iii) Biomasa, iv) Otras.
- Marca: Se debe seleccionar la marca correspondiente al equipo eléctrico generador de energía.
- **Modelo:** Se debe seleccionar el modelo correspondiente al equipo eléctrico generador de energía.
- Potencia, corriente y tensión: Son datos que se cargan automáticamente.
- **Inclinación, Orientación:** En caso de que estos valores no sean relevantes (Ej. Biomasa) se debe ingresar el valor numérico cero (0).
- **Cantidad:** Corresponde a la cantidad de unidades generadoras seleccionadas.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 26 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

- Capacidad total de la planta: Se verá al pie de la carga del equipamiento.



Imagen 25: Fuente de generación

Importante: Si el equipamiento o la fuente de energía requerida presenta errores o no se encuentra disponible en la base de datos EPE, enviar un correo a <u>energiasrenovables@epe.santafe.gov.ar</u> adjuntando el catálogo técnico digital del equipamiento faltante o erróneo.

#### ¿Qué pasa si la planta de generación tiene equipos de diferentes marcas/modelos?

Por el momento no se encuentra desarrollado un sistema de carga de múltiples marcas y modelos. Estos casos particulares serán cargados respetando los siguientes criterios:

- **Marca**: Se recomienda seleccionar la que mayor cantidad de potencia tenga en la instalación.
- **Cantidad**: Se debe cargar la cantidad TOTAL de unidades generadoras que exista en la instalación (sumando todas las marcas y/o modelos diferentes).
- Capacidad total de la planta: Debe coincidir con la suma de todas las potencias individuales.
- Modelo: Elegir el que haga que coincida con la capacidad total de la planta (es probable que el modelo elegido no coincida con los que se encuentran instalados realmente en el sistema)

Próximamente se podrán elegir marcas diferentes para evitar esta solución provisoria.



Rev. 4

Hoja: 27 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

#### 3.4. Documentos de interconexión

Este bloque de información tiene primeramente documentos técnicos que deben ser confeccionados previamente, según apartado 2.3, ver Imagen 26.

#### 4. DOCUMENTOS DE INTERCONEXIÓN



Imagen 26: Documentos de interconexión p1

En este apartado se presenta la selección del inversor (o equipo de control), ver Imagen 27. La marca y modelo seleccionados no pueden ser cambiados en etapas posteriores. Si se presenta la necesidad de realizar un cambio, se debe ingresar una nueva solicitud y cancelar la existente.



Imagen 27: Documentos de interconexión p2

Al pie de la solicitud se presenta la potencia nominal de la planta y el Ratio CC/CA (para la simulación de la generación de energía que se solicita en el próximo paso).



Rev. 4

Hoja: 28 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 3.5. Generación de energía

Este bloque de información incluye el cálculo de dimensionamiento y la simulación de generación de energía, ambos documentos deben ser confeccionados previamente, ver apartado 2.4.

La Energía generada total, resultado de la simulación, debe ser cargada en el campo correspondiente, ver Imagen 28.

#### 5. GENERACIÓN DE ENERGÍA

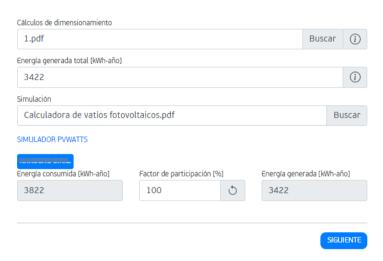


Imagen 28: Generación de Energía

El formulario web realiza la verificación de:

 $E_{consumida} \ge E_{generada}$ 

Si esta desigualdad no se cumple, se debe dimensionar el sistema con menor potencia.

EPE utiliza el simulador PVWATTS<sup>3</sup> para corroborar todas las simulaciones presentadas.

Al enviar el formulario se presentará un mensaje de finalización como el que se muestra a continuación:

Su solicitud se ha enviado con éxito Se encuentra registrada con el número

#15816
GRACIAS
VOLVER AL PANEL

<sup>3</sup> https://pvwatts.nrel.gov/index.php

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23

Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel

Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 29 de 49

MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 4. INFORMACIÓN PARTICULAR DE UNA SOLICITUD

Para ingresar al detalle de una solicitud particular y conocer toda la información y documentación cargada, el estado de situación, las diferentes etapas de estudio y su evolución, debe tocar sobre el **n° de solicitud** o sobre el **nombre del proyecto**. Ver Imagen 29.



Imagen 29: Ingreso a detalle de solicitud

#### 4.1. Encabezado

El primer bloque de información corresponde al encabezado del proyecto, el cual contiene información general, relevante para el seguimiento del mismo. Ver Imagen 30. Dentro del encabezado se presenta, en la esquina superior derecha, el estado del trámite (en el ejemplo es "Inspección"). Y debajo de la sucursal comercial asignada se presenta un botón para CANCELAR la gestión (para más detalle ver apartado 6).

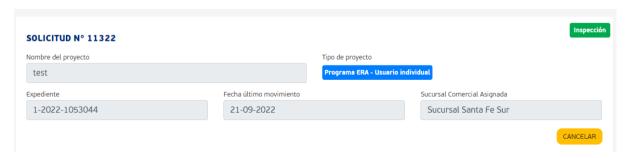


Imagen 30: Bloque "encabezado"



Rev. 4

Hoja: 30 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 4.2. Bloques de Información técnica

El siguiente bloque de información corresponde a toda la información técnica suministrada en la carga del formulario cuando se presentó la solicitud. Cada sub apartado de este bloque es desplegable y será de utilidad para rectificar documentos cuando sea necesario (ver apartado 3). Para desplegar el sub bloque de información se debe presionar la flecha verde.



Imagen 31: Información técnica

### 4.3. Análisis de Autoridad de aplicación

Cuando el trámite se encuentra aprobado por la autoridad de aplicación, se presenta en este apartado el documento de su aprobación para su descarga.

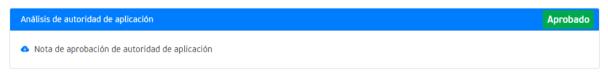


Imagen 32: Autoridad de aplicación

#### 4.4. Estudio comercial

Cuando se realiza la aprobación del estudio técnico y comercial para iniciar la obra, se presenta el documento FACTIBILIDAD TÉCNICA Y COMERCIAL para su descarga.

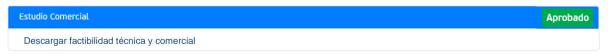


Imagen 33: Estudio comercial aprobado

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE U	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel		Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 31 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 4.5. Ejecución de obra - Preinspección

Al aprobarse la ejecución de obra, se presentan los documentos cargados por el REPRESENTANTE para el estudio de EPE.

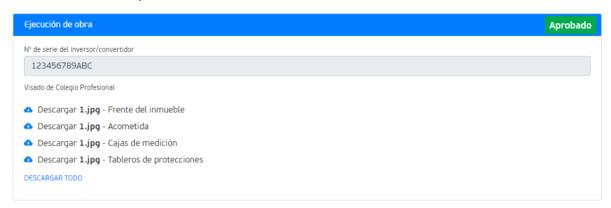


Imagen 34: Preinspección aprobada

### 4.6. Inspección definitiva

El último bloque de información corresponde a la inspección definitiva. Una vez aprobada se verá un mensaje de USUARIO CONECTADO, ver Imagen 35.

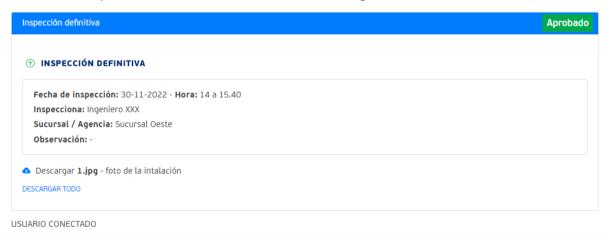


Imagen 35: Inspección definitiva aprobada



Rev. 4

Hoja: 32 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

### 5. CÓMO RECTIFICAR UNA SOLICITUD

Cada solicitud tiene múltiples pasos de estudio a saber:

- Estudio General
- Estudio técnico de dimensionamiento
- Estudio técnico de interconexión a la red
- Estudio Comercial
- Preinspección
- Inspección definitiva

Cada paso de estudio puede presentar rechazos por diferentes motivos que serán detallados cuando se generen los mismos, y deben ser rectificados por el REPRESENTANTE para continuar con la gestión.

Importante: El plazo para rectificar una solicitud rechazada es de 30 días corridos, cumplido el plazo la solicitud será cancelada, debiendo presentarse una nueva solicitud para continuar la gestión.

Una solicitud que requiere ser rectificada presenta el estado "**Solicitud Rechazada**". Para ejemplificar la explicación utilizaremos el proyecto #11352 – Proyecto Testing. Ver Imagen 36.



Imagen 36: Proyecto testing

Para ingresar a la solicitud y rectificarla se debe hacer clic sobre el número de la solicitud o sobre el nombre del proyecto, tal como se detalla en el apartado 4.

Al ingresar a la solicitud, en el encabezado, se presenta un mensaje en color rojo con el motivo del rechazo de la misma y el bloque de información que debe ser rectificado, ver Imagen 37.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	PESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23	
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	Gerencia de Infraestructura	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 33 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

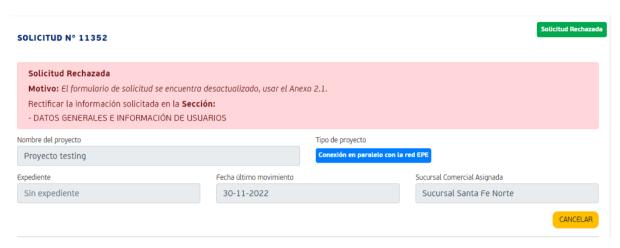


Imagen 37: Mensaje de rechazo

A continuación, se desarrolla la forma en la que se debe rectificar una solicitud rechazada, dependiendo del tipo de rechazo que tenga y el bloque de información que se encuentre afectado.

## 5.1. Estudio general, estudio técnico de dimensionamiento y estudio técnico de interconexión a red

Estos tres estudios tienen la misma estructura de rechazos y rectificaciones, pero son analizados por sectores distintos dentro de la EPE.

- Estudio General: Coordinación de Energías Renovables
- Estudio técnico de dimensionamiento: Coordinación de Energías Renovables
- Estudio técnico de interconexión a la red: Área Administración de la Distribución, Gerencia de Explotación.

Si el rechazo corresponde a un bloque de información técnica, según apartado 4.2 o Imagen 38, se debe desplegar el bloque de información correspondiente, presionando en la flecha de color verde que se encuentra al lado del nombre del bloque. En el ejemplo "Datos generales e información de usuarios".

Es posible que el rechazo incluya múltiples bloques de información, en este caso se deben rectificar **todos** los bloques de información antes de enviar la solicitud a revisión por EPE.

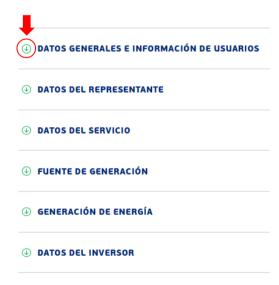


Imagen 38: Bloques de información técnica



Rev. 4

Hoja: 34 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Al desplegar el bloque de información se presenta un botón para EDITAR los datos que se encuentran cargados, ver Imagen 39 e Imagen 40.

Nota: Hay datos que no son editables, y en caso de presentarse un rechazo por error en dichos datos, se deberá volver a cargar la solicitud, por ejemplo, número de cliente, plan, ruta, folio y DS.



Imagen 39: Edición de datos antes de presionar el botón editar



Imagen 40: Edición de datos con botón presionado

Como puede apreciarse en la imagen anterior, al presionar el botón EDITAR permite modificar TODOS los campos, debiendo tener especial cuidado de rectificar solo los campos que han sido requeridos.

En el ejemplo, se debe volver a cargar el documento "Solicitud de conexión" en su campo correspondiente, ver Imagen 41. Y por último, para concretar el envío debe presionar el botón "Actualizar" que se encuentra al pie del bloque de información, ver Imagen 42. En el panel general verá el nuevo estado que condice con el estudio en ejecución.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FEC	CHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraes Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	structura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 35 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 42: Botón enviar rectificación

#### 5.2. Estudio comercial

Descargar identificación del usuario

Si se presentan motivos de rechazo en el estudio comercial se verán reflejados en el encabezado, ver Imagen 37, y también se verá el motivo del rechazo en el propio bloque de información, ver Imagen 43.

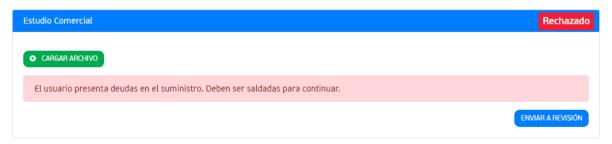


Imagen 43: Rechazo comercial

Una vez que hayan sido resueltos los inconvenientes que dieron origen al rechazo comercial, se deben presentar los documentos que justifiquen la rectificación. En el ejemplo se rechaza por deudas, por lo tanto, se debe presentar el comprobante de pago de la deuda.

Para realizar la rectificación se presiona el botón verde CARGAR ARCHIVO y se selecciona el archivo correspondiente, ver Imagen 44.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE Ú	ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Ge Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel		Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 36 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

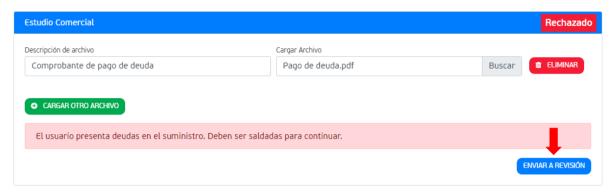


Imagen 44: Rectificación estudio comercial

Finalmente se presiona el botón azul "ENVIAR A REVISIÓN".

La solicitud volverá a "Estudio comercial" y el documento cargado quedará disponible para su descarga, ver Imagen 45.



Imagen 45: En estudio comercial

### 5.3. Rectificar fin de obra y preinspección

El proceso para declarar el fin de obra se encuentra detallado en el apartado 8 del presente documento.

Si se presentan motivos de rechazo en la preinspección se verán reflejados en el encabezado, ver Imagen 37, y también se verá el motivo del rechazo en el propio bloque de información, ver Imagen 46.

- Error en número de serie: Se debe completar o modificar el campo correspondiente al n° de serie del inversor.
- Error en Archivo de visado: Se debe tocar el ícono amarillo y seleccionar el archivo de visado de su pc.
- Error en las fotografías: Se debe presionar el botón verde CARGAR ARCHIVO y seleccionar las imágenes correspondientes para la rectificación.

Finalmente se presiona el botón azul "ENVIAR A REVISIÓN", ver Imagen 46.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE Ú	LTIMA REVISIÓN: 8/6/23
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energé Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel		Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 37 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

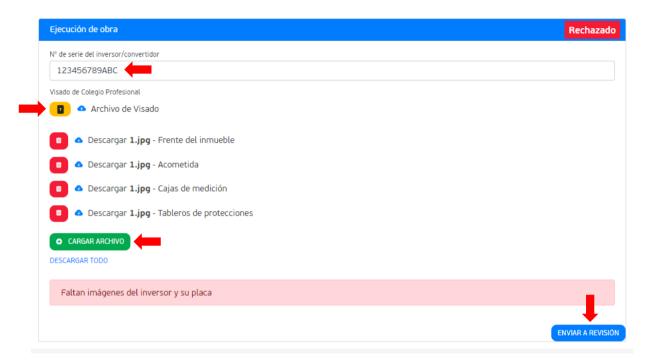


Imagen 46: Rechazo preinspección

## 5.4. Rectificar inspección definitiva

El proceso para coordinar inspección definitiva se encuentra detallado en el apartado 9 del presente documento.

Si se presentan motivos de rechazo en la inspección definitiva se verán reflejados en el encabezado, ver Imagen 37, y también se verá el motivo del rechazo en el propio bloque de información, ver Imagen 47.



Rev. 4

Hoja: 38 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 47: Rechazo inspección definitiva

Una vez que hayan sido resueltos los inconvenientes que dieron origen al rechazo de la inspección definitiva, se deben presentar las fotos que justifiquen la rectificación.

Para realizar la rectificación se presiona el botón verde CARGAR ARCHIVO y se seleccionan las fotos correspondientes.

Finalmente se presiona el botón azul "ENVIAR A REVISIÓN", pero se debe solicitar nuevamente la fecha de inspección presionando el botón amarillo "SOLICITAR REPROGRAMACIÓN DE FECHA DE INSPECCIÓN", ver Imagen 48.



Imagen 48: Reprogramar fecha de inspección

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23	
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energé Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel		Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 39 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 6. CÓMO CANCELAR UNA SOLICITUD

Si se presentan motivos para requerir la cancelación de una solicitud, el representante puede hacerlo ingresando a la misma (ver apartado 4 e Imagen 29).

En el encabezado de la solicitud, debajo de la sucursal comercial asignada, se presenta el botón CANCELAR en color amarillo (ver Imagen 49).

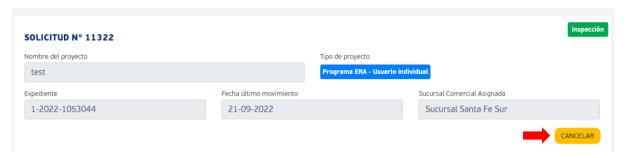


Imagen 49: Cancelar solicitud

Se abrirá una ventana con un formulario de cancelación, ver Imagen 50. Se debe ingresar el motivo de cancelación.

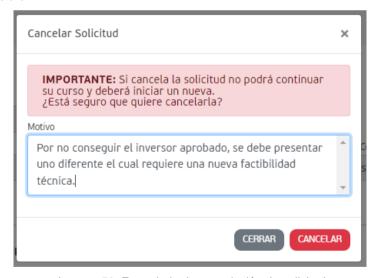


Imagen 50: Formulario de cancelación de solicitud



Rev. 4

Hoja: 40 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 7. VISADO DE COLEGIO PROFESIONAL

### 7.1. Tareas convenidas

Al realizar la liquidación en el colegio de técnicos o ingenieros especialistas, las **Tareas convenidas** mínimas deben ser:

- PROYECTO 100%
- REPRESENTACIÓN TÉCNICA 100%

Nota: Con estos dos apartados queda cubierto el trabajo profesional tanto en proyecto como en ejecución de obra. No se admitirán visados de colegios que no tengan estos apartados liquidados.

### 7.2. Colegio de ingenieros especialistas

Deberá contar con la siguiente documentación digital a los efectos de sustanciar el Expediente respectivo:

- 1. Orden de trabajo firmada por el Profesional y el Comitente
- 2. Liquidación de aportes firmada por el Profesional
- 3. Boleta de Aporte al Colegio por el visado del Expediente
- 4. Boleta de Depósito a la Caja de Profesionales de la Ingeniería.
- 5. Memoria descriptiva del proyecto.
- 6. Planos de planta con ubicación de equipamientos.
- 7. Cálculos de dimensionamiento de la instalación.
- 8. Estimación de generación de energía.
- 9. Esquemas unifilares.
- 10. Croquis detalle de futura acometida.
- 11. Otros documentos técnicos.
- 12. Cómputo y presupuesto de la obra.

El profesional debe presentar ante EPE, en un único documento PDF, lo siguiente:

- Certificación de aportes profesionales <Aportes definitivos>
  - o Proyecto 100%
  - Representación técnica 100%
- Planilla de liquidación de aportes.
- Encomiendas de tareas profesionales.
- Todo el proyecto técnico visado (sellado) por el colegio.



Rev. 4

Hoja: 41 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 7.3. Colegio profesional de técnicos

Deberá contar con la siguiente documentación digital a los efectos de sustanciar el Expediente respectivo:

- 1. Contrato y Orden de trabajo firmada por el Profesional y el Comitente.
- 2. Memoria descriptiva del proyecto.
- 3. Planos de planta con ubicación de equipamientos.
- 4. Cálculos de dimensionamiento de la instalación.
- 5. Estimación de generación de energía.
- 6. Esquemas unifilares.
- 7. Croquis detalle de futura acometida.
- 8. Otros documentos técnicos.
- 9. Cómputo y presupuesto de la obra.

El profesional debe presentar ante EPE, en un único documento PDF, lo siguiente:

- Certificación de aportes profesionales <Aportes definitivos>
  - Provecto 100%
  - Representación técnica 100%
- Todo el proyecto técnico visado (sellado) por el colegio.



Rev. 4

Hoja: 42 de 49

MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

# 8. FIN DE OBRA Y PREINSPECCIÓN

### 8.1. Introducción

La preinspección de la instalación es una etapa del proceso de aprobación que comienza una vez que el REPRESENTANTE declara haber terminado la obra (en adelante FIN DE OBRA).

El FIN DE OBRA se realiza en forma online, tal como lo describe el apartado 8.2, teniendo un plazo de seis (6) meses desde otorgada la factibilidad técnica y comercial para comprar e instalar el equipamiento aprobado en proyecto, y es acompañado por la PREINSPECCIÓN por parte de EPE.

La PREINSPECCIÓN consiste en evaluar, en forma virtual, la documentación cargada en el FIN DE OBRA para generar una devolución respecto al estado de la instalación. Si la instalación cumple los requerimientos mínimos establecidos en el procedimiento técnico PRO-103-101 y normativas vigentes aplicables, la PREINSPECCIÓN será aprobada.

Para realizar una PREINSPECCIÓN en forma ágil y sin rechazos se deben cargar una serie de documentos e imágenes de la instalación finalizada que se describen en el apartado 8.3 del presente documento.

#### 8.2. Cómo declarar el FIN DE OBRA

- 1) Ingresar al panel de gestión de solicitudes, con nombre de usuario y contraseña.
- 2) Ingresar a la solicitud que requiere declarar el FIN DE OBRA. Hacer clic en el n° de la solicitud del listado disponible. Ver Imagen 51.



Imagen 51: Ingreso a fin de obra

3) Dirigirse a la sección "Ejecución de obra" y cargar el N° de serie del inversor, convertidor o equipo de control, la carátula del visado del colegio profesional y las imágenes solicitadas para el estudio de PREINSPECCIÓN. Las imágenes se cargan presionando el botón verde "CARGAR OTRO ARCHIVO", ver Imagen 52.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23	
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia o Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	le Infraestructura	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoja: 43 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

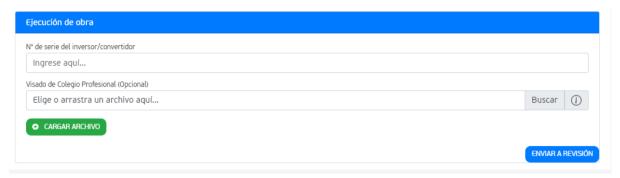


Imagen 52: Carga de documentos - Fin de obra

Nota: Las imágenes deben cumplir con todos los requisitos de preinspección detallados en el apartado 8.3. Es posible eliminar imágenes cargadas erróneamente.

4) Presionar el botón "ENVIAR A REVISIÓN".

## 8.3. Requisitos de PREINSPECCIÓN

La preinspección es un estado que debe ser aprobado para continuar con la gestión de la solicitud. La misma será estudiada con los siguientes criterios<sup>4</sup>:

Importante: Todas las imágenes cargadas deben tener un tamaño máximo de 1 Mb.

### 8.3.1. N° de serie del inversor, convertidor o equipo de control

El n° de serie de cada equipo es único e irrepetible y se encuentra marcado en la placa del inversor. Cada equipo podrá utilizarse una única vez en una instalación habilitada<sup>5</sup>.

### 8.3.2. Visado de colegio profesional

Se presenta un campo para cargar el archivo PDF, compuesto por todos los documentos listados en el apartado 7 correspondientes al del visado de colegio, en cumplimiento con el apartado 3.

<sup>&</sup>lt;sup>5</sup> Si se presenta el requerimiento de instalación de un inversor ya declarado en una instalación nueva, tendrá que solicitarse previamente la baja de la instalación anterior.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA	A DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23
<b>Realizado por:</b> Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestru Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	ctura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi

<sup>&</sup>lt;sup>4</sup> Los criterios listados podrán ser ampliados, modificados o eliminados conforme evolucione el estudio de solicitudes y se detecten posibles inconsistencias que atenten contra la seguridad de las personas, animales, instalaciones o las redes eléctricas.



Rev. 4

Hoja: 44 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

#### 8.3.3. Fotos: Frente del inmueble

El frente del inmueble debe verse en su totalidad, con las cajas de medidores (GEN-RED) instaladas y cerradas.

No deben encontrarse servicios, cajas o elementos no declarados en el documento "acometida reglamentaria" **aprobado** en el estudio técnico. El documento "acometida reglamentaria" debe contener todos los detalles que reflejen la realidad del frente del inmueble.

Se debe visualizar en forma clara si la acometida es aérea o subterránea.

#### 8.3.4. Fotos: Acometida / Pilar reglamentario

Las dos cajas de medición (GEN y RED) deben encontrarse a una altura accesible para su lectura, respetando la altura máxima de 1,60m.

Debe presentarse conforme a proyecto (Acometida reglamentaria aprobada).

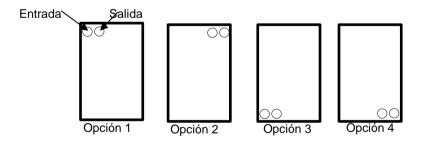
Se debe respetar la distancia mínima reglamentaria entre las cajas de medidores eléctricos y otros servicios (Ej. gas).

Las cajas de ambos medidores deben ser actualizadas y reglamentarias según ETN96a de esta EPE.

#### 8.3.5. Fotos: Cajas de medición GEN-RED

Se deberá acometer a la caja de medición GEN con "entrada" y "salida" utilizando canalizaciones **independientes** una de otra.

La "entrada" y "salida" debe encontrarse en los extremos superiores o inferiores de la caja de medición, no en el medio de la misma.



El etiquetado de cada grupo de conductores de la caja de medición GEN será:

- Entrada: desde inversor.
- Salida: a punto de conexión a la red (cargas).

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA	ESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23	
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestru Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	ctura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi	



Rev. 4

Hoja: 45 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Y se debe realizar en forma que se lea claramente y de forma permanente.

Las fotos del etiquetado deben tomarse con los conductores estirados (no enrollados). Debe apreciarse correctamente la entrada y salida etiquetada.

Código de colores de conductores:

- Neutro: celeste.
- Fases: marrón, negro, rojo. (para suministros monofásicos, preferentemente marrón)

La conexión entre el tablero de protección y la caja del medidor se realizará con caños de material aislante o aislado, PVC rígido. Las uniones de caños y cajas deberán efectuarse mediante conectores de material aislante o aislado<sup>6</sup>.

No debe existir un vínculo físico entre las cajas de medidores GEN RED. No se puede utilizar las cajas de medición como cajas de paso.

### 8.3.6. Fotos: Inversor, equipo de control o convertidor

La ubicación del inversor tiene que encontrarse accesible y seguro para tareas de inspección definitiva, operación y/o mantenimiento. Debe encontrarse en el lugar que se detalla en el proyecto técnico aprobado (Memoria descriptiva y/o plano de planta).

No debe haber conductores expuestos a la intemperie. Los mismos deben encontrarse en canalización adecuada (o con cinta helicoidal).

Placa del inversor:

- Los datos técnicos deben coincidir con los presentados en proyecto.
- El n° de serie debe coincidir con el declarado en FIN DE OBRA.

### 8.3.7. Fotos: Tableros de protecciones

Del lado de Corriente alterna (para instalaciones menores o iguales a 30kW), debe tener:

- Interruptor diferencial.
- Interruptor termomagnético.
- Descargadores de sobretensión.

Los tableros deben ser normalizado IRAM, deben encontrarse amurados a la pared (o empotrados) y no debe haber conductores expuestos a la intemperie. Los mismos deben encontrarse en canalización adecuada. Se debe encontrar etiquetado correctamente.

6	Ver	ETN	96a	2.1.5.	



Rev. 4

Hoja: 46 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

Si se presenta en el diagrama unifilar más de un tablero de protecciones para el sistema de generación distribuida, deberán presentarse las fotografías de todos los tableros aprobados en proyecto.

Nota: Para el lado de Corriente Continua puede omitirse la protección contra sobrecargas sobre los cables de las cadenas FV y grupos FV si la corriente admisible del cable es igual o superior en todo punto a 1,25 veces lcc.<sup>7</sup>

#### 8.3.8. Fotos: Puesta a tierra

La PAT debe montarse dentro de una caja de inspección adecuada. Se debe ver claramente el ánodo (jabalina), el terminal y el conductor de PAT. Se deben visualizar las conexiones de PAT de los paneles.

## 8.4. Resumen de fotografías

- 1. Frente del inmueble.
- 2. Acometida (Pilar reglamentario).
- 3. Caja de medición GEN.
- 4. Conductores etiquetados para conexión del medidor GEN.
- 5. Inversor desde lejos.
- 6. Etiqueta del inversor.
- 7. Tablero de protecciones en la salida del inversor.
- 8. Tablero de protecciones detrás del medidor GEN (en caso de corresponder según diagrama unifilar).
- 9. Puesta a tierra del sistema.

<sup>7</sup> AEA 90364-7-712 Ed. 2015 - Apartado 712.433

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23

Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestructura Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel

Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi



Rev. 4

Hoia: 47 de 49

MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

## 9. INSPECCIÓN DEFINITIVA Y CONEXIÓN

## 9.1. Proceso de inspección y conexión

Una vez que se encuentre aprobada la etapa de PREINSPECCIÓN, tal como se detalló en el apartado 8., comienza el proceso de Inspección definitiva y conexión del usuario.



El proceso consta de cinco (5) pasos obligatorios.

- 1. Coordinar fecha de inspección: ver apartado 9.2.
- 2. Firma acta acuerdo: La firma del acta acuerdo la debe hacer el usuario (o representante legal) durante el proceso de inspección cuando los agentes se presentan al inmueble con el acta acuerdo para su firma.
- 3. Inspección en campo: consiste en las tareas de inspección que realizan los agentes EPE sobre la instalación de generación de energía.
- 4. Abonar el cargo de conexión: una vez ejecutadas las tareas de inspección, el agente EPE entrega el cargo de conexión para que sea saldado antes de la fecha de su vencimiento.
- 5. Alta del usuario: tarea administrativa comercial a cargo de EPE donde el usuario comienza a gozar de la tarifa de usuario-generador con todos los beneficios que ella tenga.

### 9.2. Cómo coordinar fecha de inspección

Cuando el expediente físico llega a la sucursal, el sector encargado de la inspección definitiva solicita los medidores eléctricos al Laboratorio de Medidores. El laboratorio debe verificar la existencia del equipamiento, configurarlos y enviarlos a la Sucursal Comercial para su futura instalación. Estas tareas tienen un tiempo de demora de 5 a 10 días hábiles (desde que llega el expediente a la sucursal comercial).

Una vez recibidos los medidores en la sucursal comercial, el agente encargado de la inspección otorgará una fecha de inspección a través de la plataforma web.

Importante: el único medio formal para coordinar fechas de inspección es la plataforma web. Si el REPRESENTANTE, el usuario o un agente EPE propone otro medio de comunicación, el trámite quedará sin seguimiento perdiéndose la posibilidad de responder a reclamos posteriores.

Las solicitudes que se encuentran en el estado de "inspección definitiva" se encuentra en la pestaña "Inspección" del panel REPRESENTANTE.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA	ESDE FECHA: 1/12/2022 FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23	
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia Energética – Gerencia de Infraestru Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	ctura Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi	



Rev. 4

Hoja: 48 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE



Imagen 53: Pestaña inspección

Al ingresar a la solicitud, ver apartado 4, se presenta la fecha y hora de inspección definitiva propuesta por la sucursal a cargo de la misma. Esta información se muestra en el encabezado de la solicitud, ver Imagen 54, y en el módulo de información de la inspección definitiva, ver Imagen 55.

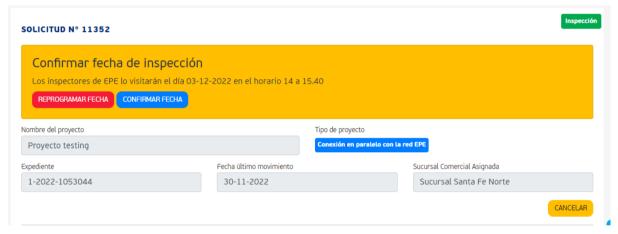


Imagen 54: Coordinar fecha de inspección - Encabezado



Rev. 4

Hoja: 49 de 49

#### MANUAL DE USUARIO WEB - GENERACIÓN DISTRIBUIDA RENOVABLE

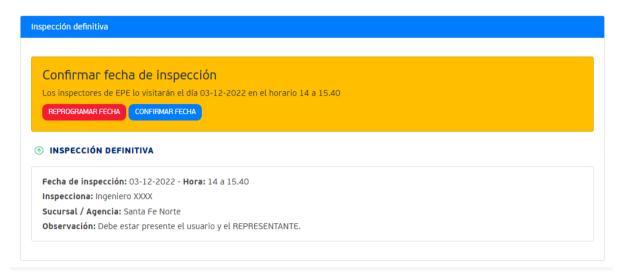


Imagen 55: Coordinar fecha de inspección - Modulo de información "Inspección definitiva"

Desde ambos lugares (encabezado o bloque de información de inspección definitiva) se puede solicitar "REPROGRAMAR FECHA" o "CONFIRMAR FECHA" de inspección.

- REPROGRAMAR FECHA: el sistema cancelará la fecha propuesta y el agente de la sucursal otorgará una nueva fecha posterior a la original.
- CONFIRMAR FECHA: Quedará fijada la fecha propuesta, con posibilidad de solicitar la reprogramación en una instancia posterior, hasta 48 hs antes de la fecha otorgada. Ver Imagen 56.

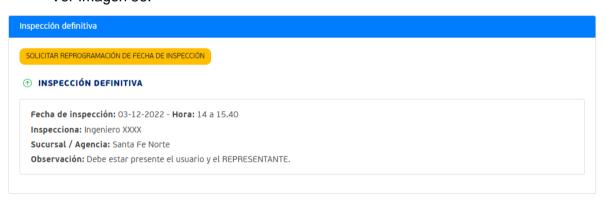


Imagen 56: Fecha de inspección confirmada

Le llegará un correo electrónico al REPRESENTANTE con la fecha coordinada para la inspección definitiva.

EN VIGENCIA DESDE FECHA: 1/12/2022	FECHA DE ÚLTIMA REVISIÓN: 8/6/23	
Realizado por: Coordinación de Energías Renovables y Eficiencia E Técnica - Ing. Martín Molina – Ing. Martín Maciel	9	Aprobado por: Ing. Ariel Bonassi